

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



**GUATEMALA, MAYO DE 2018**

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	<b>1</b>
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA</b>	<b>1</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>3</b>
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>3</b>
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	<b>5</b>
<b>6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA</b>	<b>9</b>
<b>7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA</b>	<b>10</b>
<b>8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>11</b>
<b>9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>34</b>
<b>10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>34</b>



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

### Base legal

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica-CNEE- fue creada por la Ley General de Electricidad contenida en el Decreto No. 93-96 del Congreso de la República de Guatemala publicado en el Diario Oficial el 21 de de noviembre de 1996, como un órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, con independencia funcional para el ejercicio de sus atribuciones y funciones.

Está integrado por tres Directores que son nombrados por el Presidente de la República de Guatemala de ternas propuestas por Los Rectores de las Universidades del país; El Ministerio de Energía y Minas; Los Agentes del mercado mayorista.

Se encuentra inscrita en la Contraloría General de Cuentas, con cuentadancia número C2-82 y registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- con el número de identificación tributaria 929966-1

Su sede y domicilio se ubica en 4ª. Avenida, 15-70, zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, ciudad de Guatemala.

### Función

Regular y dirigir el desarrollo de las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad en el país.

### Materia controlada

Ejecución presupuestaria del programa 11 Regulación del Subsector Eléctrico de Guatemala.

Acuerdos, resoluciones, disposiciones emitidas por el Directorio de la Entidad.

Actividades de planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con la Entidad.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realiza con base en:

Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.



---

Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Decreto 13-2013, del Congreso de la República, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala - SSAI.GT-. aprobadas mediante Acuerdo A-75- 2017 de la Contraloría General de Cuentas.

Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramientos de Auditoría números DAS-05-0007-2017 y DAS-05-0001-2018, de fechas 27 de septiembre de 2017 y 24 de enero de 2018, emitidos por el Director de Auditoría al Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el visto bueno del Sub contralor de Calidad del Gasto Público.

## LEYES, NORMAS, REGLAMENTOS Y OTROS ASPECTOS LEGALES APLICABLES

### Leyes generales

Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas

Acuerdo 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas

Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto

Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017. Es importante mencionar que la Entidad no percibe fondos del Estado.

### Leyes específicas

Decreto No. 93-96, del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Electricidad.

Acuerdo Gubernativo No. 256-97 de fecha 21 de marzo 1997, Reglamento de la



---

## Ley General de Electricidad República de Guatemala.

Acuerdo No.CNEE-176-2016 del 29 de noviembre 2016, de la Comisión Nacional de Electricidad, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.

### 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

#### General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros; evaluación del área administrativa como el cumplimiento a normas, reglamentos y otros aspectos aplicables del Ejercicio Fiscal 2017.

#### Específicos

Verificar la documentación de las operaciones contables y presupuestarias de las cuentas más significativas de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras.

Evaluar la estructura de control interno de la Entidad.

Examinar la liquidación presupuestaria de la Entidad, para determinar si los recursos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables a la Entidad.

Dar seguimiento a las recomendaciones de auditorías de presupuesto solicitadas por la Dirección.

### 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

#### Área financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, la revisión de las operaciones, registros financieros y la documentación de soporte presentada por los funcionarios y empleados de la Entidad, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con énfasis en:

De las cuentas del Balance General: Bancos y Fondo de Avance.



---

## De la Ejecución presupuestaria de Ingresos: Tasas y Multas.

De la Ejecución presupuestaria de Egresos: Programa 11 Regulación del Subsector Eléctrico, se evaluaron del Grupo de Gasto 000 Servicios Personales los renglones 011 Personal Permanente, 022 Personal por Contrato, 029 Otras Remuneraciones Del Personal Temporal; Del Grupo de Gasto 100 Servicios No Personales los renglones presupuestarios 121 Divulgación e Información, 151 Arrendamiento de Edificios y Locales, 158 Derechos de Bienes Intangibles, 171 Mantenimiento y Reparación de Edificio, 183 Servicios Jurídicos, 186 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados, 189 Otros Estudios y/o Servicios; Del Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, el renglón 325 Equipo de Transporte; Del Grupo 400 Transferencias Corrientes, el renglón 413 Indemnizaciones al Personal, y del Grupo 900 Asignaciones Globales, 913 Sentencias Judiciales.

Se evaluaron los Números de Publicación en Guatecompras (NPG) y Números de Operaciones en Guatecompras (NOG), de conformidad con la información trasladada por la Unidad de Monitoreo y Alerta Temprana, para determinar el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

### **Área de cumplimiento**

Se corroboró el cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período 2017, Normas, Acuerdos y Reglamentos aplicables en la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2017.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestaria para establecer el presupuesto vigente aprobado, Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Auditoría (PAA), Plan Anual de Compras e Inventarios, para comprobar si se alcanzaron las metas institucionales objetivos y funciones de la Entidad.

Se realizó verificación física del personal tomando una muestra representativa de la nómina del personal de la Entidad; así mismo se realizó inspección física del inventario de equipo de cómputo y vehículos, verificando las adquisiciones realizadas en el período 2017.



---

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **Información financiera y presupuestaria**

#### **Balance General**

De acuerdo con el alcance de la auditoría se evaluaron las cuentas del Balance General, que por su importancia fueron seleccionadas

#### **Bancos**

La Entidad reportó que maneja sus recursos en 4 cuentas bancarias aperturadas en el sistema Bancario Nacional, los que corresponden a fondos privativos. Según reporte de la Administración, el Saldo al 31 de diciembre del 2017, asciende a la cantidad de Q42,266,344.90. De acuerdo a los procedimientos de auditoría se revisaron las conciliaciones y se efectuaron confirmaciones bancarias a las cuentas monetarias aperturadas por la entidad, determinándose la razonabilidad de las mismas.

#### **Fondos De Avance**

La cuenta Fondo de Avance está representada por un fondo rotativo, aprobado mediante Acuerdo No. CNEE-1-2017 de fecha 03 de enero de 2017, por un valor de Q30,000.00, el valor máximo autorizado para pago de factura es de tres mil quetzales, liquidándose al llegar al 50% del valor asignado. Asimismo, el fondo fue liquidado en el mes de diciembre 2017, habiéndose realizado 27 reintegros durante el ejercicio examinado por un monto de Q147,270.76, por lo cual la cuenta no expresa saldo en el Balance General.

#### **Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos**

De acuerdo con el alcance de la auditoría se evaluaron las cuentas del Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, que por su importancia fueron seleccionadas.

#### **Presupuesto de Ingresos**

Mediante acuerdo CNEE-19-2017 de fecha 16 de febrero de 2017, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, por la cantidad de Q48,176,583.00, percibiendo la cantidad de Q35,272,558.77



**Rubro 11200 Tasas**

La cuenta Tasas, está integrada por Aportes realizados por las Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica establecidas en el país, la cual asciende a la cantidad de Q26,737,676.52.

**Rubro 11600 Multas**

El Saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q5,548,232.00.

**Presupuesto de Egresos**

Mediante acuerdo CNEE-19-2017 de fecha 16 de febrero de 2017, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, por la cantidad de Q48,176,583.00, se realizaron modificaciones presupuestarias positivas y negativas por la cantidad de 2,970,685.48, las cuales no incidieron en la variación del presupuesto, para un presupuesto vigente de Q48,176,583.00, presentando un devengado de Q39,291,727.36.

**Grupo 00 Servicios Personales****Renglón 011 Personal Permanente**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q7,223,355.46.

**Renglón 022 Personal por Contrato**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q9,522,054.55.

**Renglón 029 Otras Remuneraciones Del Personal Temporal**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q4,088,750.47.

**Grupo 100 Servicios No Personales****Renglón 121 Divulgación e Información**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q386,005.00.

**Renglón 151 Arrendamiento de Edificios y Locales**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q1,080,682.60.





**Renglón 158 Derechos de Bienes Intangibles**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q109,313.57.

**Renglón 171, Mantenimiento y Reparación de Edificios**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q328,799.92.

**Renglón 183, Servicios Jurídicos**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q256,726.05.

**Renglón 186 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q265,519.80.

**Renglón 189 Otros Estudios y/o Servicios**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q41,228.57.

**Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles****Renglón 325 Equipo de Transporte**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q267,857.14.

**Grupo 400 Transferencias Corrientes****Renglón 413 Indemnizaciones al Personal**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q2,234,485.37.

**Grupo 900 Asignaciones Globales****Renglón 913 Sentencias Judiciales.**

El saldo devengado al 31 de diciembre 2017 asciende a la cantidad de Q2,937,782.89.

**Modificaciones presupuestarias**

La Entidad realizó modificaciones presupuestarias internas, positivas en el Grupo



0, renglón 022, 026, 027, 029, 051, 071, 072, 073; del Grupo 100, renglones 158 y 194; del Grupo 200, renglón 243, 244, 254, 262, 268, 283, 289, 296 y 297; del Grupo 300, renglón 322, 328 y 329; del Grupo 400, renglón 413, 472, los que ascienden a la cantidad de Q2,970,685.48. Se realizaron modificaciones presupuestarias internas, negativas del Grupo 0, renglón 029, del Grupo 100, renglón 134, 158, 171, 189, 191, 196, 199; del Grupo 200, renglón 291, 292 y 299; del Grupo 300, renglón 325 y 328; del Grupo 400, renglón 415, dichas modificaciones presupuestarias no incidieron en la variación del presupuesto.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentran autorizadas mediante acuerdos emitidos por el Directorio, reportando la Entidad que estas no incidieron en las metas y actividades de la Entidad.

### **Otros aspectos evaluados**

#### **Plan Operativo Anual**

Fue aprobado mediante acuerdo número CNEE- CNEE-174-2016 de fecha 28 de noviembre de 2016, se verificó que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica presentó cuatrimestralmente, al Ministerio de Finanzas Públicas el informe de su gestión.

#### **Convenios**

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, la Entidad no reportó Convenios, según oficio CNEE-39457-2018, GGA-NotaS2018-172 de fecha 13 de abril de 2018.

#### **Donaciones**

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, la Entidad no reportó Donaciones, según oficio CNEE-39457-2018, GGA-NotaS2018-172 de fecha 13 de abril de 2018.

#### **Préstamos**

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, la Entidad no reportó operaciones relacionadas con préstamos, según oficio CNEE-39457-2018, GGA-NotaS2018-172 de fecha 13 de abril de 2018.

#### **Transferencias**

Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, la Entidad no



reportó Transferencias, según oficio CNEE-39457-2018, GGA-NotaS2018-172 de fecha 13 de abril de 2018.

## Otros aspectos

### Sistemas de Información

La Entidad para el registro de sus operaciones utiliza las siguientes herramientas:

#### **Sistema de Compras y Contrataciones del Estado -GUATECOMPRAS-**

La Entidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, GUATECOMPRAS, los anuncios o convocatorias relacionadas con la compra y contratación de bienes y suministros que se requirieron.

Terminados adjudicados 19; finalizados anulados 3; finalizados desiertos 3; inconformidades 2, las cuales fueron rechazadas.

#### **Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-**

La Entidad utiliza el sistema de contabilidad integrada, SICOIN WEB.

#### **Sistema Informático de Gestión -SIGES-**

La Entidad utiliza el sistema de Gestión para solicitud y registro de compras

#### **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La Entidad durante el período fiscal 2017, reportó que no hubo proyectos realizados.

Como resultado de la evaluación efectuada en la información financiera y presupuestaria del numeral 5, las cifras presentadas son razonables, de conformidad con aspectos financieros y de cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables.

## 6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

### Descripción de criterios

Artículo 4 del Decreto Número 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de la Electricidad.

Artículo 5 inciso 5 del Decreto Número 93-96 del Congreso de la República de



---

Guatemala, Ley General de la Electricidad.

Artículo 29 Acuerdo Gubernativo Número 256-97, Reglamento de la Ley General de la Electricidad.

Artículo 31 Acuerdo Gubernativo Número 256-97, Reglamento de la Ley General de la Electricidad.

Artículo 33 Acuerdo Gubernativo Número 256-97, Reglamento de la Ley General de la Electricidad.

Artículo 37 Acuerdo Gubernativo Número 256-97, Reglamento de la Ley General de la Electricidad.

### **Conflicto entre criterios**

De acuerdo con la evaluación realizada por la comisión de auditoría, se determinó que no existen conflictos entre los criterios referentes a la materia controlada delimitada.

## **7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA**

### **7.1 MÉTODO DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

Método de muestreo denominado "Muestreo Simple Aleatorio"

### **7.2 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA**

De conformidad con la muestra seleccionada se desarrollaron los siguientes procedimientos de auditoría:

En la cuenta de Bancos y Fondos de Avance, contenida en el Activo Corriente del Balance General, se evaluaron los riesgos inherentes y de control, verificando que no existan errores importantes en las transferencias de presupuesto y ejecución de los gastos. Se verificó segregación de funciones en la emisión de cheques.

Se comprobó que los controles se registren en libros autorizados.

En las cuentas de Tasas y Multas contenidas en los Ingresos Privativos del Presupuesto de Ingresos, se revisaron las facturas, los CUR, cotejándolos con el libro Mayor y depósitos bancarios.

Se revisaron los expedientes, contratos, CUR del personal y que los mismos cumplan con los requisitos que establece el Reglamento Interno del Personal.

Se realizó verificación física del personal



---

Se procedió a revisar los expedientes relacionados con el pago de indemnizaciones y se verificó el cálculo y pago de las mismas.

Los expedientes relacionados con sentencias judiciales, se verificó su procedencia y si cuenta con la suficiente justificación para considerarse como gasto.

Se verificó que los gastos realizados estén respaldados con la documentación legal de soporte.

Se evaluó la procedencia del gasto en relación a las facturas.

Se comprobó que se cuenta con la documentación de respaldo en la compra y contratación de bienes, suministros y servicios.

Los Estados Financieros se encuentran aprobados por la autoridad competente.

Se verificó el gasto de Propiedad, Planta y Equipo, la existencia de los bienes y el cargo en la tarjeta de responsabilidad.

### **7.3 Técnicas para obtención de evidencia**

- a) Observación
- b) Inspección
- c) Indagación
- d) Repetición
- e) Confirmación
- f) Procedimientos analíticos

## **8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.





## DICTAMEN

Licenciado  
Minor Estuardo Lopez Barrientos  
Presidente  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
Su Despacho

Señor (a) Presidente:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710  
[www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)

La  
*transparencia.*  
impulsa el Desarrollo®





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Guatemala, 18 de mayo de 2018

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**Área financiera y cumplimiento**

  
Llida. DORA CONSUELO LOPEZ CONDE  
Auditor Gubernamental



  
Lic. QUIRIO VICTOR SOLIS CHAVAC  
Auditor Gubernamental



  
Llida. SUSANA ELIZABETH PINEDA VICENTE  
Auditor Independiente

Llida. Susana Elizabeth Pineda Vicente  
Contador Pública y Auditor  
Colegiado No. 1253 del CCPA  
Auditor Independiente

  
Lic. HUGO LEONEL ESTRADA GIRON  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. HUGO ROLANDO DIAZ RAGUA COTOM  
Supervisor Gubernamental



de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710  
www.contraloria.gob.gt

*La*  
**transparencia.**  
impulsa el Desarrollo



**Estados financieros****COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

**COMISION NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL**

**BALANCE GENERAL**

Expresado en Quetzales

al 31 de diciembre de 2017

<b>1000 ACTIVO</b>		
ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		
1110 ACTIVO DISPONIBLE		
1112 Bancos	42,266,344.90	
TOTAL DE ACTIVO DISPONIBLE		<u>42,266,344.90</u>
1130 ACTIVO EXIGIBLE		
1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	36,179.80	
ACTIVO EXIGIBLE		<u>36,179.80</u>
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		<u>42,302,524.70</u>
ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1231 Propiedad y Planta en Operación	3,472,000.00	
1232 Maquinaria	7,916,331.18	
1237 Otros Activos Fijos	1,602,751.90	
2271 Depreciaciones Acumuladas	(8,242,551.70)	
TOTAL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		<u>4,748,531.38</u>
1240 ACTIVO INTANGIBLE		
1241 Activo Intangible Bruto	3,961,152.51	
2272 Amortización Acumulada	(3,726,416.39)	
ACTIVO INTANGIBLE		<u>234,736.12</u>
1250 ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		
1251 Activo Diferido a Largo Plazo	94,875.73	
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		<u>94,875.73</u>
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		<u>5,078,143.23</u>
SUMA ACTIVO		<u><u>47,380,667.93</u></u>







## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

## 2000 PASIVO

PASIVO CORRIENTE	
2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
2111 Cuentas comerciales a pagar corto plazo	369,190.66
2113 Gastos del Personal a Pagar	1,209,850.51
2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	217,942.17
TOTAL DE CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	<u>1,796,983.34</u>
2150 FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	
2151 Fondos de Terceros	40,862.24
TOTAL DE FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	<u>40,862.24</u>
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	<u>1,837,845.58</u>
PASIVO NO CORRIENTE	
2250 PREVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TECNICAS	
2251 Provisiones para Beneficios Sociales	4,648,635.47
TOTAL DE PROVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TECNICAS	<u>4,648,635.47</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>4,648,635.47</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>6,486,481.05</u>

## 3000 PATRIMONIO

PATRIMONIO NETO	
3120 PATRIMONIO DE LA HACIENDA	
3122 Acumulado de Ejercicios Anteriores	44,039,636.94
3122 Resultado del Ejercicio	(3,145,450.06)
TOTAL DE PATRIMONIO DE LA HACIENDA	<u>40,894,186.88</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>40,894,186.88</u>
TOTAL DE CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	-
TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-
TOTAL PATRIMONIO	<u>40,894,186.88</u>
<b>SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><u>6,486,481.05</u></u>

P.C. Eréndira Panaza Méndez  
CONTADOR GENERAL



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
CONTADOR GENERAL



Ing. Minor Estuardo López Barrientos  
Presidente

Lic. Edi Ottoniel Vélez González  
Jefe de la Unidad de Administración Financiera

efe de la Unidad de Administración Financiera  
UDAF

Licda. Cristina Margarita Góngora Barquín  
Auditor Interno

Vo. Bo.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
Auditor Interno  
y Encargado de la Unidad de Auditoría Interna (UDAI)






COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

COMISION NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
Expresado en Quetzales  
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

<b>5000 INGRESOS</b>	<b>35,272,558.77</b>
<b>5100 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>35,272,558.77</b>
<b>5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>32,353,964.51</b>
5121 Derechos	68,055.99
5122 Tasas	26,737,676.52
5126 Multas	5,548,232.00
<b>5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>2,918,594.26</b>
5161 Intereses	2,918,594.26
<b>6000 GASTOS</b>	<b>38,418,008.83</b>
<b>6100 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>38,418,008.83</b>
<b>6110 GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>33,778,991.88</b>
6111 Remuneraciones	29,432,999.48
6112 Bienes y Servicios	3,702,357.64
6113 Depreciaciones y Amortizaciones	643,634.76
<b>6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1,544,031.88</b>
6123 Derechos sobre Bienes Intangibles	109,313.57
6124 Otros Alquileres	1,434,718.31
<b>6140 OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</b>	<b>2,937,782.89</b>
6142 Otras Pérdidas	2,937,782.89
<b>6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>157,202.18</b>
6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público	120,441.46
6153 Transferencias Otorgadas al Sector Externo	36,760.72
	<u><u>(3,145,450.06)</u></u>

  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
CONTADOR GENERAL  
P.C. Eréndira Panaza Méndez  
Contador General

  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
Lic. Edi Ottoniel Vélez González Jefe de la Unidad de Administración Financiera  
Jefe de la Unidad de Administración Financiera UDAF

  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
Ing. Minor Estuardo López Barrientos  
Presidente

  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
Licda. Cristina Margarita Góngora Barquín  
Auditor Interno  
Vo.Bo.

  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
Auditor Interno  
y Encargado de la Unidad de Auditoría Interna (UAI)





**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**  
 4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

**Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos**

Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Enero a Diciembre 2017

Cifras en quetzales

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

RUBRO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO
SECTOR :	1.114					
11000	INGRESOS NO	29,587,677.00	29,587,677.00	32,353,964.51	2,766,287.51	32,353,964.51
11100	DERECHOS	850,000.00	850,000.00	68,055.99	781,944.01	68,055.99
11190	OTROS	850,000.00	850,000.00	68,055.99	781,944.01	68,055.99
11200	TASAS	26,737,677.00	26,737,677.00	26,737,676.52	0.48	26,737,676.52
11240	SOBRE EL COMERCIO	26,737,677.00	26,737,677.00	26,737,676.52	0.48	26,737,676.52
11600	MULTAS	2,000,000.00	2,000,000.00	5,548,232.00	3,548,232.00	5,548,232.00
11610	ORIGINADAS POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,000,000.00	2,000,000.00	5,548,232.00	3,548,232.00	5,548,232.00
15000	RENTAS DE LA	2,520,000.00	2,520,000.00	2,918,594.26	398,594.26	2,918,594.26
15100	INTERESES	2,520,000.00	2,520,000.00	2,918,594.26	398,594.26	2,918,594.26
15131	POR DEPOSITOS INTERNOS	2,520,000.00	2,520,000.00	2,918,594.26	398,594.26	2,918,594.26
23000	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	16,068,906.00	16,068,906.00	-	16,068,906.00	-
23100	DISMINUCION DE	16,068,906.00	16,068,906.00	-	16,068,906.00	-
23110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	16,068,906.00	16,068,906.00	-	16,068,906.00	-
	TOTALES :	48,176,583.00	48,176,583.00	35,272,558.77	12,904,024.23	35,272,558.77
	GRAN	48,176,583.00	48,176,583.00	35,272,558.77	12,904,024.23	35,272,558.77

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO Y DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER Y DEVENGAR
000	SERVICIOS PERSONALES					
011	PERSONAL PERMANENTE	7,738,911.00		7,223,355.46	7,223,355.46	515,655.54
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL	67,500.00	67,500.00	62,738.31	62,738.31	4,761.69
		100.00	100.00	7,223,355.46	7,223,355.46	0.00
		0.00	0.00	62,738.31	62,738.31	0.00





**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gov.gt](mailto:cnee@cnee.gov.gt) FAX (502) 2290-8002

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO Y DEVENGADO	PAGADO	COMPROMETER Y DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
015	750,000.00	0.00	750,000.00	731,475.54	731,475.54	18,524.46	0.00
	9,249,401.00	684,682.86	9,934,083.86	9,522,054.55	9,522,054.55	412,029.31	0.00
022	139,500.00	17,650.00	157,150.00	149,233.07	149,233.07	7,916.93	0.00
026	177,000.00	15,000.00	192,000.00	182,688.71	182,688.71	9,311.29	0.00
027	5,063,857.00	-80,000.00	4,983,857.00	4,088,750.47	4,052,589.76	895,106.53	36,160.71
029	1,985,792.00	50,389.92	2,036,181.92	1,905,385.96	1,669,524.49	130,795.96	235,861.47
051	18,000.00	0.00	18,000.00	17,683.33	17,683.33	316.67	0.00
063	1,415,675.00	60,195.90	1,475,870.90	1,403,592.66	1,403,592.66	72,278.24	0.00
071	1,415,671.00	89,995.90	1,505,666.90	1,411,643.94	1,411,643.94	94,022.96	0.00
072	1,415,671.00	98,495.90	1,514,166.90	1,415,946.38	1,415,946.38	98,220.52	0.00
073	<b>29,436,978.00</b>	<b>936,510.48</b>	<b>30,373,488.48</b>	<b>28,114,548.38</b>	<b>27,842,526.20</b>	<b>2,258,940.10</b>	<b>272,022.18</b>
100	210,000.00	0.00	210,000.00	165,025.49	165,025.49	44,974.51	0.00
111	230,000.00	3,100.00	233,100.00	204,510.60	204,510.60	28,589.40	0.00
113	80,000.00	0.00	80,000.00	47,844.63	47,844.63	32,155.37	0.00
114	1,100,000.00	5,200.00	1,105,200.00	386,005.00	355,525.00	719,195.00	30,480.00
121	140,000.00	10,850.00	150,850.00	60,469.22	60,469.22	90,380.78	0.00
122	125,000.00	12,000.00	137,000.00	57,313.81	57,313.81	79,686.19	0.00
131	275,000.00	0.00	275,000.00	69,258.98	69,258.98	205,741.02	0.00
132	248,000.00	20,000.00	268,000.00	235,248.28	235,227.40	32,751.72	20.88
133	77,000.00	45,000.00	122,000.00	116,065.44	116,065.44	5,934.56	0.00
134	150,000.00	47,000.00	197,000.00	69,591.55	69,591.55	127,408.45	0.00
141	1,150,000.00	45,500.00	1,195,500.00	1,080,682.60	1,080,682.60	114,817.40	0.00
151	100,000.00	98,000.00	198,000.00	179,353.57	179,353.57	18,646.43	0.00
153	350,000.00	0.00	350,000.00	174,682.14	172,182.14	175,317.86	2,500.00
155	1,922,500.00	-1,169,200.00	753,300.00	109,313.57	92,047.45	643,986.43	17,266.12
158	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
162							

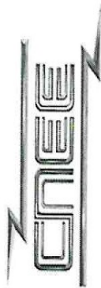




**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**  
 4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO Y DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER Y DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	40,000.00	0.00	40,000.00	19,923.26	19,923.26	20,076.74	0.00
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	40,000.00	0.00	40,000.00	3,840.19	3,840.19	36,159.81	0.00
169	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	25,000.00	10,500.00	35,500.00	13,598.21	2,455.35	21,901.79	11,142.86
171	SERVICIOS JURIDICOS	420,000.00	-11,500.00	408,500.00	328,799.92	328,799.92	79,700.08	0.00
183	SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	250,000.00	525,000.00	775,000.00	256,726.05	256,726.05	518,273.95	0.00
184	SERVICIOS DE CAPACITACION	125,000.00	0.00	125,000.00	52,803.57	37,267.86	72,196.43	15,535.71
185	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	250,000.00	24,000.00	274,000.00	157,844.27	157,844.27	116,155.73	0.00
186	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	275,000.00	20,350.00	295,350.00	265,519.80	265,519.80	29,830.20	0.00
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTISTICAS Y DEPORTIVAS	10,000.00	200.00	10,200.00	10,123.22	10,123.22	76.78	0.00
188	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION DE OBRAS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,500,000.00	-1,016,934.22	483,065.78	41,228.57	41,228.57	441,837.21	0.00
191	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	650,000.00	-58,700.00	591,300.00	514,897.53	514,897.53	76,402.47	0.00
194	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	2,650.00	2,650.00	1,586.43	1,586.43	1,063.57	0.00
195	SERVICIOS DE ATENCION Y OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	150,000.00	0.00	150,000.00	71,682.66	71,530.26	78,317.34	152.40
196	SERVICIOS DE ATENCION Y OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	175,000.00	-12,600.00	162,400.00	44,920.35	44,920.35	117,479.65	0.00
199	TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES	300,000.00	-51,000.00	249,000.00	82,402.09	81,714.36	166,587.91	687.73
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,392,500.00	-1,450,584.22	8,941,915.78	4,821,261.00	4,743,475.30	4,120,654.78	77,785.70
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	80,000.00	17,100.00	97,100.00	70,072.86	70,072.86	27,027.14	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	45,000.00	0.00	45,000.00	7,186.69	7,186.69	37,813.31	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	35,000.00	1,500.00	36,500.00	23,289.11	23,289.11	13,210.89	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	80,000.00	8,100.00	88,100.00	83,015.00	83,015.00	5,085.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0.00	14,250.00	14,250.00	9,600.89	9,600.89	4,649.11	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	10,000.00	0.00	10,000.00	4,263.90	4,263.90	5,736.10	0.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES LLANTAS Y PNEUMATICOS	15,000.00	2,000.00	17,000.00	470.80	470.80	1,529.20	0.00
253	ARTICULOS DE CAUCHO	0.00	1,000.00	1,000.00	4,581.26	4,581.26	10,418.74	0.00
254	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	125,000.00	-27,000.00	98,000.00	35.72	35.72	964.28	0.00
262					60,389.17	60,389.17	37,610.83	0.00





**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO Y DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER Y DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	3,000.00	0.00	619.53	619.53	2,380.47	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	85,000.00	-5,000.00	52,366.14	52,366.14	27,633.86	0.00
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	21,150.00	15,832.71	15,832.71	5,317.29	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL	0.00	2,625.00	726.44	726.44	1,898.56	0.00
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	0.00	2,000.00	1,254.47	1,254.47	745.53	0.00
291	UTILES DE OFICINA	50,000.00	-850.00	27,319.29	25,980.02	21,830.71	1,339.27
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	40,000.00	-4,650.00	29,250.38	29,250.38	6,099.62	0.00
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	4,200.00	1,116.07	1,116.07	3,083.93	0.00
297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	9,800.00	7,767.68	4,285.54	2,032.32	3,482.14
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	0.00	13,189.65	13,189.65	46,810.35	0.00
299	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	250,000.00	-147,525.00	12,780.76	11,709.34	89,694.24	1,071.42
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	903,000.00	-101,300.00	425,128.52	419,235.69	376,571.48	5,892.83
322	EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	5,100.00	28,299.66	26,558.59	26,800.34	1,741.07
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	10,000.00	0.00	4,196.43	4,196.43	5,803.57	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	550,000.00	-11,600.00	267,857.14	0.00	270,542.86	267,857.14
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	25,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
328	EQUIPO DE COMPUTO	250,000.00	4,500.00	68,004.80	15,928.04	186,495.20	52,076.76
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	200,000.00	2,000.00	10,569.19	10,569.19	191,430.81	0.00
381	ACTIVOS INTANGIBLES	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
	<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b>1,185,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>378,927.22</b>	<b>57,252.25</b>	<b>806,072.78</b>	<b>321,674.97</b>
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,954,863.00	713,000.00	2,234,485.37	2,234,485.37	433,377.63	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	943,792.00	-102,626.26	841,165.74	222,391.80	618,773.94	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	120,450.00	0.00	120,450.00	120,441.46	8.54	0.00
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACION	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00







**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	COMPROMETIDO Y		SALDO POR	
				DEVENGADO	PAGADO	DEVENGAR	COMPROMETER Y PAGAR
473 TRANS. A ORGANISMOS REGIONALES	40,000.00	0.00	40,000.00	36,760.72	36,760.72	3,239.28	0.00
900 TOTAL TRANSFERENCIAS	3,059,105.00	615,373.74	3,674,478.74	2,614,079.35	2,614,079.35	1,060,399.39	0.00
913 ASIGNACIONES GLOBALES	3,200,000.00	0.00	3,200,000.00	2,937,782.89	2,937,782.89	262,217.11	0.00
<b>TOTAL ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b>3,200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,200,000.00</b>	<b>2,937,782.89</b>	<b>2,937,782.89</b>	<b>262,217.11</b>	<b>0.00</b>
TOTAL 11 REGULACION DEL SUBSECTOR	48,176,583.00	0.00	48,176,583.00	39,291,727.36	38,614,351.68	8,884,855.64	677,375.68
<b>TOTAL 11140073 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>48,176,583.00</b>	<b>0.00</b>	<b>48,176,583.00</b>	<b>39,291,727.36</b>	<b>38,614,351.68</b>	<b>8,884,855.64</b>	<b>677,375.68</b>

  
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 CONTADOR GENERAL  
 P.C. *[Signature]* Panaza Méndez  
 Contador General

  
 Lic. Edil Ottoniel Vélez González  
 Jefe de la Unidad de Administración Financiera  
 jefe de la Unidad de Administración Financiera  
 UDAF

  
 Licda. *[Signature]* Margarita Góngora Barquín  
 Auditor Interno  
 Vo.Bo.

  
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 Auditor Interno  
 y Encargado de la Unidad de  
 Auditoría Interna (UAI)



## Notas a los estados financieros



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

### Notas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

#### NOTA 1. Breve Historia de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), fue creada de conformidad con el Decreto Ley No 93-96 del Congreso de la República de Guatemala que contiene la Ley General de Electricidad y su reglamento, Acuerdo Gubernativo 256-97. Fue creada como órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, con independencia funcional para el ejercicio de sus funciones, gozando de presupuesto propio y fondos privativos.

De acuerdo con dicha ley, la Comisión tendrá las siguientes funciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir la presente ley por la cual fue creada y su reglamento, en materia de su competencia e imponer las sanciones a los infractores.
- b) Velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios, proteger los derechos de los usuarios y prevenir conductas atentatorias contra la libre competencia, así como prácticas abusivas y discriminatorias.
- c) Definir las tarifas de transmisión y distribución sujetas a regulación, de acuerdo a la presente ley, así como la metodología para el cálculo de las mismas.
- d) Dirimir las controversias que surjan entre los agentes del subsector eléctrico, actuando como árbitro entre las partes cuando éstas no hayan llegado a un acuerdo.
- e) Emitir las normas técnicas relativas al subsector eléctrico y fiscalizar su cumplimiento en congruencia con prácticas internacionales aceptadas.
- f) Emitir las disposiciones y normativas para garantizar el libre acceso y uso de las líneas de transmisión y redes de distribución de acuerdo a lo dispuesto en esta ley y su reglamento.

Integración:

Conforme el artículo 5 de la Ley General de Electricidad, la CNEE estará integrada por tres (3) miembros que serán nombrados por el Ejecutivo de entre cada una de las ternas uno de cada terna, que serán propuestas por:

1. Los Rectores de las Universidades del país
2. El Ministerio;
3. Los Agentes del mercado mayorista





**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

**Misión:**

Velar por el cumplimiento de la Ley General de Electricidad y su Reglamento, regulando a favor de la eficiencia, estabilidad y sostenibilidad del subsector eléctrico en Guatemala.

**Visión:**

Liderar el desarrollo del subsector eléctrico de Guatemala propiciando un ambiente de competencia, eficiencia e inversión bajo los más altos estándares de calidad mundial.

**Domicilio:**

Sus oficinas están localizadas en 4 avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12 en la ciudad de Guatemala

**NOTA 2. Bases de Presentación de los Estados Financieros**

Para la preparación y presentación de los estados financieros, la CNEE se ha basado en el uso de políticas y prácticas contables establecidas para entidades gubernamentales.

Las principales políticas contables adoptadas por la CNEE en la contabilización de sus operaciones y en la presentación de su información financiera se resumen a continuación:

- a) Unidad Monetaria: La CNEE, registra sus libros de contabilidad en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.
- b) Efectivo: El efectivo está constituido por los saldos de caja y bancos al cierre del ejercicio fiscal, provenientes de aportes, multas pagadas por los infractores, intereses bancarios y otros ingresos, están disponibles a la vista y mantenidos en varias instituciones del Sistema Financiero Guatemalteco. Sobre estos recursos financieros no existe ninguna restricción que limite su uso, excepto las prohibiciones legales que al respecto existiesen.
- c) Método del reconocimiento de ingresos y gastos: La CNEE, utiliza el método de lo devengado en sus diversas transacciones. Para el caso de los intereses generados en las cuentas bancarias de la CNEE, los ingresos se registran en el mes inmediato siguiente excepto los correspondientes al mes de diciembre que quedan registrados dentro del mismo mes, ésta situación se origina porque la herramienta software de contabilidad, Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- de esa manera esta parametrizado.
- d) Propiedad, mobiliario, equipo, maquinaria, vehículos y activo intangibles: La propiedad, mobiliario, equipo, maquinaria y vehículos, se registran al costo de adquisición. Las reparaciones y mejoras, se reconocen como gastos a medida que se efectúan.





## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

Las depreciaciones excepto por el edificio, se calculan de acuerdo a la vida útil estimada por la legislación guatemalteca en el Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta, sustituido por el decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, siguiendo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	20%
Equipo de cómputo	33.33%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de comunicaciones	10%
Equipo educacional, cultural y recreativo	10%
Activos intangibles (para los adquiridos antes del año 2013)	33.33%
Activos intangibles (para los adquiridos después del Dto.10-2012)	20%

Adicionalmente, las adquisiciones de bienes son incluidas en la ejecución presupuestaria.

- e) Sistema de Contabilidad Gubernamental: El sistema de contabilidad para el sector público establece una metodología uniforme e integrada que facilita el registro, control y evaluación de las operaciones necesaria para la toma de decisiones. Se sustenta en principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados para el sector público de Guatemala, que permiten entre otras cosas encausar la información proveniente del sector público, además, de precisar el crecimiento, el destino y las fuentes de los recursos de la Entidad.
- f) Provisiones para Indemnización y vacaciones por retiro (Personal Renglón Presupuestario 011 Personal Permanente): La CNEE registra provisión de indemnización equivalente al 12.64%, que incluye ventajas económicas conforme al artículo 90 del Código de Trabajo, Decreto No. 1441 del Congreso de la República de Guatemala, por los sueldos pagados en el período, que cubre el pago de indemnización. El pago de indemnización es equivalente al sueldo de un mes más la doceava parte del aguinaldo y del bono 14 por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios, en caso de muerte. La Comisión, tiene como política pagar indemnización universal a los empleados contratados bajo el renglón 011 ya sea por despido o por retiro voluntario. Además provisiona el 5.47945% sobre la base de los sueldos pagados por concepto de vacaciones por retiro.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la CNEE tiene registrados como provisión de indemnización y vacaciones no pagadas por retiro la cantidad de Q4,648,635.00 y Q5,795,106.05, respectivamente, los cuales se consideran suficientes para cubrir sus obligaciones por estos conceptos.





## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

- g) Transacciones en moneda extranjera: Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en Quetzales, utilizando para el efecto la tasa de cambio de referencia del Banco de Guatemala, al momento en que se realiza la operación.
- h) Cuentas por cobrar: Se encuentran contabilizadas a base de documentos de cobro que emite la CNEE a terceros, en los cuales se requiere el pago del importe correspondiente. No existen saldos incobrables, por lo tanto, no aplica el registro de una provisión para cuentas incobrables.
- i) Impuestos y contribuciones: La CNEE por ser una entidad del Estado goza de exoneración del pago de impuesto sobre la renta. Conforme al Código Tributario, Decreto NO. 6-91, Artículo 18. Sujeto pasivo de la obligación tributaria. La Comisión, cumple como: Sujeto pasivo, obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable. Los impuestos por pagar en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada periodo contable, corresponden a retenciones de Impuesto Sobre la Renta –ISR- e Impuesto al Valor Agregado –IVA- por compra de bienes y adquisición de servicios, que por disposición legal la CNEE debe percibir y enterar al fisco.

**NOTA 3. Periodo contable**

El periodo contable y/o ejercicio fiscal comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**NOTA 4. Efectivo**

El saldo de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente manera:

Bancos	2017	2016
Banco G&T Continental Cta. 01-5040246-5	Q 25,592,500.00	Q 28,521,178.18
Banco G&T Continental Cta. 66-0011293-8	Q 3,597,966.00	Q 4,967,353.79
Banco Industrial, S.A. Cta. 027-002764-2	Q 12,337,557.00	Q 11,904,451.97
Banrural Cta. 3-445-421852	Q 738,322.00	Q 313,954.67
<b>TOTAL</b>	<b>Q 42,266,345.00</b>	<b>Q 45,706,938.61</b>





## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

44. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

**NOTA 5. Propiedad, mobiliario, equipo, maquinaria, vehículos y activos intangibles**

El rubro de propiedad, mobiliario, equipo, maquinaria, vehículos y activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente manera:

RUBRO	Saldos al 31/12/2016	Adiciones	Saldos al 31/12/2017
Equipo de computo	Q 3,379,941.00	Q 68,005.00	Q 3,447,946.00
Equipo de Transporte	Q 2,613,080.00	Q 267,857.00	Q 2,880,937.00
Otras máquinas y Equipo	Q 1,576,274.00	Q 10,569.00	Q 1,586,843.00
Equipo de Oficina	Q 1,366,668.00	Q 28,300.00	Q 1,394,968.00
Equipo de Comunicaciones	Q 178,980.00		Q 178,980.00
Bienes Inmuebles	Q 3,472,000.00		Q 3,472,000.00
Obras de Arte	Q 15,909.00		Q 15,909.00
Equipo Educativo, cultural y recreativo	Q 9,304.00	Q 4,196.00	Q 13,500.00
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Q 12,612,156.00</b>	<b>Q 378,927.00</b>	<b>Q 12,991,083.00</b>
<b>Depreciación acumulada</b>			
Equipo de computo	-Q 3,077,277.00	-Q 172,681.00	-Q 3,249,958.00
Equipo de Transporte	-Q 2,333,000.00	-Q 96,847.00	-Q 2,429,847.00
Otras máquinas y Equipo	-Q 1,027,277.00	-Q 102,515.00	-Q 1,129,792.00
Equipo de Oficina	-Q 1,213,996.00	-Q 62,081.00	-Q 1,276,077.00
Equipo de Comunicaciones	-Q 141,603.00	-Q 15,275.00	-Q 156,878.00
<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>	<b>-Q 7,793,153.00</b>	<b>-Q 449,399.00</b>	<b>-Q 8,242,552.00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>	<b>Q 4,819,003.00</b>	<b>-Q 70,472.00</b>	<b>Q 4,748,531.00</b>
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>			
Activo Intangible - Neto	Q 3,961,153.00		Q 3,961,153.00
Amortización acumulada	-Q 3,532,181.00	-Q 194,236.00	-Q 3,726,417.00
<b>TOTAL ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>Q 428,972.00</b>	<b>-Q 194,236.00</b>	<b>Q 234,736.00</b>

**NOTA 6. Activo Diferido**

Los depósitos en garantía por el arrendamiento de propiedades al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla a continuación:

Beneficiario	Propiedad Arrendada	2017	2016
Ronald Benjamín Giles Porta	Nivel 12	Q 23,751.00	Q 23,751.00
Cámara Oficial Española de Comercio de Guatemala	Nivel 14	Q 13,279.00	Q 13,279.00
Forstan, S.A.	Nivel 3-B	Q 13,354.00	Q 13,354.00
Multibodegas, S.A.	Bodegas zona 14	Q 10,000.00	Q 10,000.00
Orquídeas y Café de Guatemala, S.A.	Oficina 10-B	Q 5,455.00	Q 5,455.00
Manuel Jose Saravia Toledo	Nivel 13	Q 9,475.00	Q 9,475.00
TheIma Castañeda Sáenz de Saravia	Nivel 13	Q 9,037.00	
Empresa Eléctrica de Guatemala	Instalacion acometida nivel 14	Q 10,000.00	Q 10,000.00
Banco G&T Continental	Cajilla de seguridad	Q 300.00	Q 300.00
Inmobiliaria Canolio, S.A.	Uso de tarjeta de un parqueo	Q 225.00	Q 225.00
	<b>TOTAL</b>	<b>Q 94,876.00</b>	<b>Q 85,839.00</b>





COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

#### NOTA 7. Impuestos y contribuciones por pagar

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el rubro de impuestos y contribuciones por pagar se integra de la siguiente manera:

Rubro	2017	2016
Cuota IGSS	Q 346,826.54	Q 312,460.17
Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Q 126,040.54	Q 148,000.12
Impuesto Sobre la Renta -ISR-	Q 83,903.19	Q 93,273.43
<b>TOTAL</b>	<b>Q 556,770.27</b>	<b>Q 553,733.72</b>

#### NOTA 8. Prestaciones para beneficios sociales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de prestaciones laborales se integra de la siguiente manera:

Rubro	2017	2016
Provision para indemnizaciones	Q 4,359,510.00	Q 5,553,069.13
Provision para vacaciones pagadas por retiro	Q 289,125.00	Q 242,036.92
<b>TOTAL</b>	<b>Q 4,648,635.00</b>	<b>Q 5,795,106.05</b>

#### Nota 9. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de cuentas por pagar se integra de la siguiente manera:

Rubro	2017	2016
Proveedores	Q 453,007.00	Q 59.00
IVA Debito por pagar	Q 126,041.00	Q 148,000.00
Cuota IGSS patronal	Q 235,861.00	Q 215,471.00
Cuota IGSS laboral	Q 110,965.00	Q 96,989.55
Retencion ISR	Q 83,903.00	Q 93,273.43
Cuentas por pagar empleados	Q 44,247.00	Q -
Seguros por pagar	Q 15,007.00	Q 14,680.00
Otras cuentas por pagar	Q 8,264.00	Q 8,264.00
Provision para aguinaldo	Q 52,122.00	Q 50,530.00
Provision para bono 14	Q 311,733.00	Q 303,180.00
Provision para bono vacacional	Q 355,834.00	Q 357,934.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 1,796,984.00</b>	<b>Q 1,288,380.98</b>





COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

#### NOTA 10. Fondo de terceros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de estos fondos se muestra a continuación:

Nombre	2017	2016
Alejandro Alberto Arnáu Sarmiento	Q 15,990.00	Q 15,990.00
Edgardo Leandro Torres	Q 14,205.00	Q 14,205.00
Mariana Alvarez Guerrero	Q 10,667.00	Q 10,667.00
BA Energy Solutions, Energía de Guatemala, S.A.	Q -	Q 83,433.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 40,862.00</b>	<b>Q 124,295.00</b>

#### NOTA 11. Aportes

Los ingresos por conceptos de aportes devengados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Descripción	2017	2016
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	Q 15,794,970.80	Q 15,010,403.32
Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A	Q 4,730,769.50	Q 5,603,821.15
Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.	Q 4,197,609.15	Q 4,276,394.23
Empresas Eléctricas Municipales	Q 2,014,327.07	Q 2,015,110.62
<b>TOTAL</b>	<b>Q 26,737,676.52</b>	<b>Q 26,905,729.32</b>

#### NOTA 12. Gastos Corrientes

Los gastos corrientes incurridos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan de la siguiente manera:

Rubro	2017	2016
Sueldos y salarios	Q 21,977,979.44	Q 21,319,994.01
Aportes Patronales al Seguro Social	Q 1,905,385.96	Q 1,812,240.86
Indemnización	Q 1,040,926.20	Q 912,986.19
Bono 14	Q 1,425,335.93	Q 1,265,495.26
Vacaciones por Retiro	Q 269,480.43	Q 89,020.77
Aguinaldo	Q 1,405,184.84	Q 1,285,780.58
Bono Vacacional	Q 1,408,706.68	Q 1,304,743.27
Servicios no Personales	Q 3,205,546.46	Q 4,274,819.29
Impuestos, Derechos y Tasas	Q 71,682.66	Q 87,678.60
Bienes de Consumo	Q 425,128.52	Q 504,783.87
Depreciación del Activo Fijo	Q 449,399.34	Q 466,758.54
Amortización del Activo Fijo	Q 194,235.42	Q 194,235.40
Derechos sobre Bienes Intangibles	Q 109,313.57	Q 6,299.11
Otros Alquileres	Q 1,434,718.31	Q 1,408,715.60
Otras pérdidas	Q 2,937,782.89	Q -
Transferencias otorgadas al Sector Público	Q 120,441.46	Q 116,129.47
Transferencias otorgadas al Sector Externo	Q 36,760.72	Q 37,526.21
<b>TOTAL</b>	<b>Q 38,418,008.83</b>	<b>Q 35,087,207.03</b>

Página 7 de 8





**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**  
 44. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

**NOTA 13. Ingresos financieros - neto**

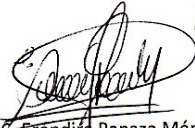
Los ingresos por concepto de ingresos financieros que al 31 de diciembre 2017 y 2016, corresponden exclusivamente a intereses bancarios que generaron las disponibilidades mantenidas en esos años y se detallan de la siguiente manera:


Rubro	2017	2016
Intereses bancarios	Q 2,918,594.26	Q 3,007,626.76
<b>TOTAL</b>	<b>Q 2,918,594.26</b>	<b>Q 3,007,626.76</b>

**NOTA 14. Resultado de ejercicio fiscal**

Los resultados del ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:


Rubro	2017	2016
Ingresos	Q 35,272,558.77	Q 35,368,553.50
Gastos	Q 38,418,008.83	Q 35,087,207.03
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-Q 3,145,450.06</b>	<b>Q 281,346.47</b>

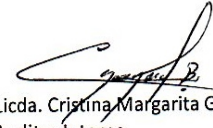
  
 P.C. Erendira Panaza Méndez  
 Contador General




  
 Lic. Edi Ottoniel Vélez González  
 Jefe del Departamento de Administración y Planificación Financiera



  
 Ing. Minor Estuardo López Barrientos  
 Presidente

  
 Licda. Cristina Margarita Góngora Barquín  
 Auditor Interno






## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado  
Minor Estuardo Lopez Barrientos  
Presidente  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA al 31 de diciembre de 2017, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 18 de mayo de 2018

Atentamente,

**EQUIPO DE AUDITORÍA**



de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710  
[www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)

*"La  
transparencia  
impulsa el Desarrollo"*







Área financiera y cumplimiento

*[Signature]*  
Licda. DORA CONSUELO LOPEZ CONDE  
Auditor Gubernamental



*[Signature]*  
Lic. QUIRIO VICTOR SOLIS CHAVAZ  
Auditor Gubernamental



*[Signature]*  
Licda. SUSANA ELIZABETH PINEDA VICENTE  
Auditor Independiente

Licda. Susana Elizabeth Pineda Vicente  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 1255 del CCPA  
Auditor Independiente

*[Signature]*  
Lic. HUGO LEONEL ESTRADA GIRON  
Coordinador Gubernamental



*[Signature]*  
Lic. HUGO ROLANDO DE ARAGUA COTO  
Supervisor Gubernamental



de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710  
www.contraloria.gob.gt

*La*  
*transparencia.*  
impulsa el Desarrollo\*





## INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado  
Minor Estuardo Lopez Barrientos  
Presidente  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

### Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

Guatemala, 18 de mayo de 2018

Atentamente.

**EQUIPO DE AUDITORÍA**  
**Área financiera y cumplimiento**



de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710  
[www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)

*La*  
*transparencia.*  
impulsa el Desarrollo





### Contraloría General de Cuentas

GUATEMALA, C.A.

*Dora Consuelo*  
Llida. DORA CONSUELO LOPEZ CONDE  
Auditor Gubernamental



*Victor Solis*  
Lc. VICTOR SOLIS CHAVAC  
Auditor Gubernamental



*Susana Elizabeth*  
Llida. Susana Elizabeth Pinada Vicente  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 1253 del CCPR  
Auditor Independiente

*Hugo Leonel Estrada Giron*  
Lc. HUGO LEONEL ESTRADA GIRON  
Coordinador Gubernamental



*Hugo Rolando*  
Lc. HUGO ROLANDO CANAGUA COTO  
Supervisor Gubernamental



de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710  
[www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)



---

## 9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones dejadas por la Comisión de Auditoría que fiscalizó el ejercicio fiscal 2016 y de la contra revisión de auditoría del ejercicio fiscal 2015, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación de recomendaciones por parte de los funcionarios y empleados, responsables de la Entidad, se efectuaron las pruebas correspondientes, estableciendo que las recomendaciones fueron cumplidas.

## 10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	JORGE GUILLERMO ARAUZ AGUILAR	PRESIDENTE	01/01/2017 - 27/05/2017
2	SILVIA RUTH ALVARADO SILVA DE CORDOVA	DIRECTORA	01/01/2017 - 27/05/2017
3	IVANOVA MARIA ANCHETA ALVARADO DE AGUILAR	DIRECTORA	01/01/2017 - 27/05/2017
4	MINOR ESTUARDO LOPEZ BARRIENTOS	PRESIDENTE	28/05/2017 - 31/12/2017
5	JULIO BAUDILIO CAMPOS BONILLA	DIRECTOR	28/05/2017 - 31/12/2017
6	MIGUEL ANTONIO SANTIZO PACHECO	DIRECTOR	28/05/2017 - 31/12/2017

